

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la Señora Juez el presente expediente, informando que se allega escrito proveniente del apoderado de la parte actora aportando Oficio de la Policía Metropolitana de Cali SIJIN, debidamente diligenciado. Cali, julio 22 de 2.020

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DISTRITO JUDICIAL DE CALI -SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE-
Rad. 2019-00627-00
AUTO DE TRAMITE N° 0163
Cali, julio veintidós (22) de dos mil veinte (2.020)

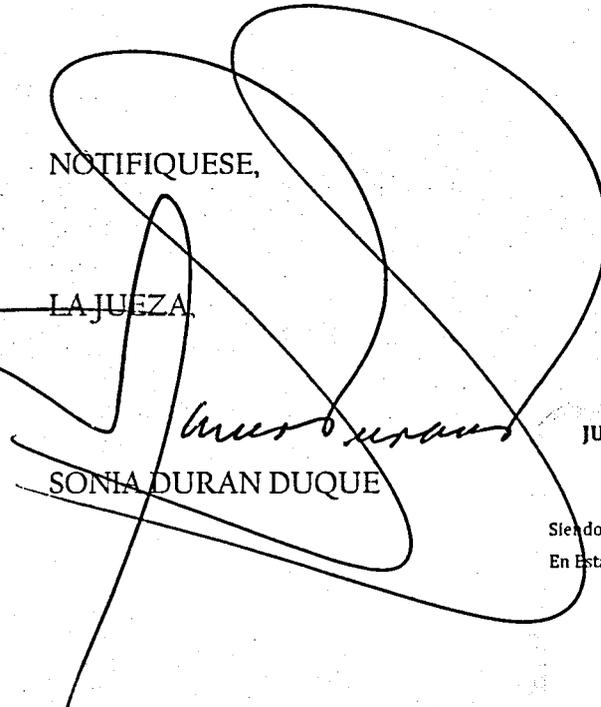
Conforme al trámite preliminar surtido, se agrega a los autos los escritos allegados por el apoderado de la parte actora el cual da cumplimiento a lo ordenado en el auto admisorio de la demanda, aportando Oficio diligenciado donde consta la inscripción de la orden de inmovilización sobre la motocicleta de placas XWY02D.

RESUELVE

AGREGUESE, a los autos los escritos allegados a fin de que conste en el expediente y sea tenido en cuenta en el momento procesal oportuno donde consta la inscripción de la orden de inmovilización sobre la motocicleta de placas XWY02D dentro de la presente solicitud de APREHENSIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULO instaurado por MOVIAVAL S.A.S, contra JANNER ANDRES ORTIZ ANDRADE.

NOTIFIQUESE,

LA JUEZA


SONIA DURAN DUQUE

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI.
SECRETARIA

Siendo hoy a las 8.00 A.M.

En Estado No. 70 De hoy de Fecha:

DD / MM / AA

28 JUL 2020

Se notifica a las partes el auto anterior.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO.
SECRETARIA.